



DI-DGOPC: 002 2021

Buenos Aires,

12 ENE. 2021

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN (OPC): 07/2021 Contratación Directa (TES) N° 02/2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del expediente citado se requiere la contratación del Servicio de Alquiler de un (1) Dispenser Frio-Calor y cinco (5) Bidones de Agua mensuales para la OPC, por el plazo de seis (6) meses desde el 01 de enero 2021 hasta el 30 de junio 2021 inclusive, con opción a prórroga por igual o menor periodo, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 4/6.

Que, a fs. 10/12 luce la oferta de AGUACORP SRL (cuit 30-71298120-9), única oferente del llamado en cuestión, cotizando el servicio de alquiler de un (1) Dispenser frio-calor por 6 meses más 30 bidones de 20 litros en total, por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 15.246) IVA incluido, pago adelantado.

Que, a fs. 13/15 obra la documentación correspondiente a AGUACORP SRL, a saber: comprobante de inscripción ante AFIP, constancia de inexistencia de deudas ante la AFIP, constancia de inexistencia de deudas ante el REPSAL y pagaré de garantía.

Que, el costo mensual de la presente contratación es de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 2.541) anexándose la afectación presupuestaria preventiva a fs. 16.

Que, el presente se ajusta a lo normado por el art. 25, inc. d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificatorios, reglamentado para regir en el ámbito de la OPC por Resolución CSP N° 2/2018 para el proceso de compra por Trámite Especial Simplificado (TES).

Que, el Área Legal tomó la intervención de su competencia sin formular objeciones.

Que, el suscripto es competente para el dictado del presente acto administrativo, conforme lo dispuesto por el art. 9° de la Ley 27.343

Ull



y el art. 6° de la Resolución CSP N° 1/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria.

POR ELLO,

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase la Contratación Directa por Trámite Especial Simplificado N° 02/2021, EXP-HSN (OPC) N° 07/2021 sobre "Contratación Servicio de Alquiler de Dispenser Frio-Calor y Bidones de Agua" por el plazo de seis (6) meses desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, con opción a prórroga por igual o menor periodo conforme lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

**ARTÍCULO 2°.-** Adjudicase la contratación aprobada en el artículo precedente a la empresa AGUACORP SRL (cuit 30-71298120-9), su oferta presentada para los renglones 1 y 2, respectivamente, por el servicio de alquiler de un (1) Dispenser frio-calor por 6 meses + 30 bidones de 20 litros totales, por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 CTVS (\$ 15.246,00) IVA incluido pago adelantado, a razón de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 CTVS (\$ 2.541,00) mensuales.

**ARTÍCULO 3°.-** Dese intervención a la Coordinación Administrativa y Técnica a fin de emitir la correspondiente orden de compra, facultándose al titular de la misma a suscribirla.

**ARTICULO 4°.-** Notifiquese a la empresa AGUACORP S.R.L.

**ARTICULO 5°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente, se atenderá con fondos de las partidas específicas del Programa 42 -Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal.

**ARTÍCULO 6°.-** Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.-

**CPN MARCOS P. MAKON**  
DIRECTOR GENERAL  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)